

INFORMACION PARA AUTORES

Política editorial y generalidades

ANALECTA VETERINARIA acepta artículos en idiomas español e inglés. Los títulos, resúmenes y palabras clave de los artículos se publicarán en ambos idiomas.

Las opiniones expresadas en los artículos publicados en ANALECTA VETERINARIA no reflejan, necesariamente, las opiniones de este medio. ANALECTA VETERINARIA autoriza la reproducción de sus artículos con fines académicos, con la única condición de la mención de la fuente, cuando corresponda. El uso de nombres comerciales destinados a la identificación de productos, en el contexto de los artículos presentados, no implica respaldo directo o indirecto ni promoción de dichos productos por parte de la revista.

Las autoras y los autores (en adelante, autores) ceden a ANALECTA VETERINARIA los derechos de autoría de manera no exclusiva, se hacen responsables de los datos, del contenido y de la aprobación por los comités institucionales y autoridades regulatorias que correspondan a cada caso, dejan constancia de haber participado activamente en el proceso de la investigación y/o la elaboración del trabajo, declaran la existencia, o no, de conflicto de intereses y mencionan los soportes financieros. Es su responsabilidad exclusiva contar con autorización para citar datos no publicados. No se asume responsabilidad editorial por la exactitud de las referencias. Eventualmente, el Consejo Editorial podrá requerir información probatoria.

Originalidad

La información contenida en el trabajo debe ser original (no publicada). No podrá estar en proceso de evaluación en más de una revista u otro medio de comunicación. El plagio (igual o muy similar información publicada con otra autoría en otro medio) y la publicación duplicada (información ya publicada por cualquier remitente) se consideran faltas éticas graves, que invalidan su publicación en ANALECTA VETERINARIA.

Normas de ética

Con respecto a la definición de la autoría, las responsabilidades de los editores y las causas que obran como posible conflicto de intereses, ANALECTA VETERINARIA adhiere a las recomendaciones del International Committee of Medical Journal Editors (<http://www.icmje.org>).

En relación con otros aspectos, como el formato y el estilo de preparación del original, ANALECTA VETERINARIA establece un conjunto de normas que se detallan en "Instrucciones para la preparación del trabajo". Todas las dudas que se susciten podrán ser consultadas por correo electrónico a: analecta@fcv.unlp.edu.ar

El Consejo Editorial de ANALECTA VETERINARIA tiene en consideración el tratamiento ético de los animales de experimentación y se reserva el derecho de no publicar trabajos que no cumplan esta premisa. El envío de cada artículo incluirá la certificación de aprobación, por parte del comité de ética de su unidad académica, de los procedimientos realizados para ese trabajo. De no ser posible, se consignará según bajo qué normas éticas nacionales o internacionales se realizaron sus trabajos.

Tipos de trabajos para publicación

Se aceptan envíos de: trabajos de investigación, trabajos de investigación en educación, comunicaciones cortas, descripciones de casos, informes técnicos, artículos de revisión y resúmenes de presentaciones en reuniones científicas. El Consejo Editorial decidirá la prioridad de publicación de cada trabajo y la proporción de cada tipo, privilegiando aquellos de investigación.

Instrucciones para la preparación del trabajo

Características generales

El idioma del trabajo puede ser el español o el inglés. Se prefiere que los trabajos escritos en inglés sigan la gramática propia del inglés británico. Se aceptan otras variantes del idioma inglés, siempre que se respeten de manera uniforme en todo el trabajo.

Las unidades de medida se expresarán según el Sistema Internacional de Medidas (www.cem.es o <https://www.bipm.org/en/measurement-units/si-base-units>). Las abreviaturas deberán ser aclaradas la primera vez que el término o expresión se mencione, pero no será necesaria su utilización si este se menciona menos de cinco veces. Si el trabajo requiere el uso de numerosas abreviaturas (más de diez) deberá generarse una lista, la que se incluirá luego de los resúmenes. Ciertas siglas, acrónimos y abreviaturas (ATP, ADN, ELISA, OMS, PBS, Dr., n^o, entre otras) no requieren aclaración.

Para la denominación de sustancias, agentes biológicos de enfermedad, términos anatómicos, etc., se seguirán las recomendaciones de las nóminas y consensos vigentes para la especialidad correspondiente. Los productos comerciales deberán ser identificados mediante el símbolo de marca registrada (®) consignando, además, los nombres genéricos de los componentes principales. Si la mención se efectúa en el apartado “Materiales y métodos”, deberán consignarse, además, el nombre y la dirección del fabricante (ciudad, país). Los nombres científicos de categoría genérica o inferior se escribirán en cursivas.

Trabajo original. Generalidades

El trabajo original comprende un documento principal y otros archivos:

1• Documento principal: se trata de un archivo que contiene la página de presentación, las secciones del trabajo (que varían según su tipo), los agradecimientos, la declaratoria de autoría, la declaración de conflicto de intereses, las referencias y las leyendas para las figuras. Este documento podrá tener algunos de los siguientes formatos: **doc** o **docx**.

2• Otros archivos: tablas, figuras, material complementario.

1• Documento principal

1.1. Formato general del artículo (común a todo tipo de trabajos)

El artículo se configurará en formato de hoja A4, con márgenes de 3 cm como mínimo por lado y 1,5 de interlineado. El texto deberá alinearse en los márgenes izquierdo y derecho (texto justificado). Se utilizará el tipo de fuente Times New Roman de 12 puntos. Las **páginas deberán estar numeradas**, utilizando números arábigos en su **ángulo inferior derecho**. Asimismo, **las líneas deberán estar numeradas a lo largo de todo el artículo de manera consecutiva, comenzando en la primera página o**

página de presentación. El uso de guiones automáticos de separación de palabras en sílabas no estará permitido.

1.2. Otras características comunes a todo tipo de trabajos

1.2.1. Primera página

La primera página contendrá el título del trabajo en los dos idiomas, los nombres de autores, su respectiva filiación/lugar de trabajo, los datos completos de quien remite el trabajo y constituya el contacto (autor correspondiente) y el título abreviado del trabajo. Se deberán consignar, en lo posible, direcciones de correo oficial (institucional). De ser necesario, esta página podrá sobrepasar la extensión de la hoja A4.

- *Título del trabajo.* Se escribirá con la inicial en mayúscula (tipo oración) y en negrita, **centrado**, con fuente **Times New Roman** y **tamaño de fuente 14 puntos**. Será conciso, pero suficientemente informativo. No deberá contener abreviaturas sin aclarar, y solo contendrá siglas, acrónimos o acortamientos ampliamente divulgados (ej: ADN, ELISA, OMS). Se dejará un espacio de interlineado y luego se consignará el título en inglés (o en español, si el artículo estuviera escrito en inglés), con las mismas características tipográficas.

- *Identificación de autores.* Dejando un espacio después del título en el segundo idioma, se escribirá primero el/los apellido/s, una coma, y luego todos los nombres **completos**. Se continuará de esta manera, separándolos mediante punto y coma (;). Se colocarán números con formato de superíndice para indicar la filiación institucional. A continuación del superíndice, sugerimos la inclusión del código de identificación ORCID (del inglés: *Open Researcher and Contributor ID*), que en el artículo definitivo constituirá un ícono con hipervínculo (ver ejemplo de primera página más adelante). Los autores correspondientes serán identificados mediante un asterisco.

- *Filiación institucional/Lugar de trabajo.* Se consignará a renglón seguido. En primer término, se deberá indicar la unidad de investigación (Cátedra, Laboratorio, Instituto, grupo de trabajo), luego la Facultad u otra institución de la que depende, la Universidad u organismo superior y país.

Quienes consignent su pertenencia a alguna agencia de investigación deberán hacer constar, además, en dependencias de qué institución trabajan, por ejemplo: "...Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Facultad de Ciencias Veterinarias...". En caso de tratarse de un profesional de actividad en el ámbito privado se consignará "profesional independiente", localidad y país.

Aun las siglas de instituciones reconocidas en el ámbito de las ciencias veterinarias deben ser aclaradas, ya que pueden resultar desconocidas para habitantes de otros países.

- *Correo electrónico.* A renglón seguido constará la dirección de correo electrónico de contacto del autor correspondiente (para formato, ver ejemplo).

- *Título abreviado.* Se escribirá en el mismo idioma que el trabajo, luego del correo electrónico de contacto del autor correspondiente, dejando un espacio. Consistirá en un título corto y representativo, de 45 caracteres o menos, incluyendo espacios.

- *Datos personales.* Por debajo del título abreviado se consignarán la dirección postal laboral completa y el teléfono de contacto del autor correspondiente. Solo la dirección de correo electrónico será visible en la versión publicada.

Las direcciones de correo electrónico del resto de los autores deberán ser incorporadas en la sección de metadatos durante el proceso de envío en línea, pero no serán publicadas.

Ejemplo de primera página

Tipo de trabajo (Trabajos de Investigación, Revisión, etc)

Título completo en el idioma del trabajo

Título en el segundo idioma

Apellido (1), Nombres¹; Apellido (2), Nombres¹; Apellido (3), Nombres², orcid.org/0000-0002-xxxx-xxxx;
Apellido (4), Nombres³; Apellido (5), Nombres⁴; Apellido (6), Nombres^{1*}

1. Cátedra, Departamento, Facultad, Universidad, país. 2. Laboratorio, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Facultad, Universidad. Argentina. 3. Profesional independiente, ciudad, país. 4. Laboratorio, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

*Correo electrónico de contacto del autor correspondiente: identificación@mail.edu

Título abreviado

Datos del autor correspondiente (*)

Dirección postal laboral completa y teléfono de contacto del autor correspondiente

1.2.2. **Segunda y tercera páginas:** contendrán los resúmenes y las palabras clave.

La segunda página contendrá el resumen del trabajo en el idioma en que fue redactado, bajo el subtítulo Resumen y, por debajo, dejando un espacio, se incluirán las palabras clave en el mismo idioma, bajo el subtítulo **Palabras clave**. En la siguiente página (tercera), se redactará el resumen en el segundo idioma (en inglés se subtitulará como Abstract). Dejando un espacio, se consignarán las palabras clave con el subtítulo **Keywords**.

- *Características de los resúmenes.* En ellos se incluirán los objetivos, principales resultados y conclusiones, desarrollados en no más de 200 palabras. Se sugiere evitar acrónimos, siglas y abreviaturas. No estarán divididos en secciones ni contendrán citas bibliográficas.
- *Palabras clave.* Son palabras o expresiones adicionales que facilitan la recuperación del documento a partir de bases de datos bibliográficos. Para una mayor utilidad en la búsqueda dentro de los sistemas de indización, se sugiere la utilización de términos no incluidos en el título. Se aceptarán entre 3 y 5 palabras, separadas mediante comas y sin punto final.

1.2.3. **Páginas sucesivas**

Contendrán el texto, los agradecimientos, la declaración de autoría, la declaración de conflicto de intereses, las referencias y las leyendas para las figuras.

- *Texto.* Organizado en secciones, según el tipo de trabajo. Estas estarán encabezadas por subtítulos en mayúsculas/minúsculas, sin punto final (Ej. Introducción). El texto contendrá las entradas para todas las tablas, figuras, referencias bibliográficas y material complementario. A continuación del texto se enunciarán los agradecimientos, la declaración de conflicto de intereses y la lista de referencias bibliográficas (bajo el subtítulo Referencias).

- *Agradecimientos*. Se podrá agradecer a personas que, aun habiendo realizado aportes, no se consideren autores. En este apartado **deberá consignarse**, además, la fuente de financiamiento del trabajo e incluir los códigos de identificación de proyectos subsidiados.

- *Declaración de autoría*. La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) tiene el objetivo de proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visualizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos. Los editores proporcionarán en las instrucciones a los autores los ejemplos necesarios para que los autores fundamentalmente de artículos originales de investigación utilicen la taxonomía CRediT para declarar los roles de autoría y participación. En <http://hdlab.space/taxonomia/?q=CRediT> se puede encontrar la versión traducida con todos los roles.

- *Declaración de conflicto de intereses*. Existe un conflicto de intereses cuando el juicio profesional con respecto a un interés primario (el bienestar del paciente, la validez de la investigación) puede ser influenciado por un interés secundario (como el beneficio económico). Bajo este título:

a• podrán consignarse las relaciones financieras o personales con organizaciones o personas que pueden influenciar o sesgar los resultados del trabajo.

B• se podrá declarar que no existe conflicto de intereses.

Ejemplo:

No existe conflicto de intereses, incluyendo entre estos últimos las relaciones financieras, personales o de otro tipo con otras personas u organizaciones, que pudieran influir de manera inapropiada en el trabajo.

- *Referencias*. ANALECTA VETERINARIA utiliza el formato de referencias basado en el estilo Harvard, del tipo “**autor, año**” en el texto y por **orden alfabético** en la lista de referencias.

Todos los artículos u otras fuentes utilizadas como referencias deberán ser accesibles en línea o mediante buscadores bibliográficos. En caso contrario, podrá ser requerido el envío del documento a pedido de los evaluadores o del Consejo Editorial. Las fuentes basadas en comunicaciones presentadas en reuniones científicas, comunicaciones personales, manuales de procedimientos, protocolos de instituciones y tesis deberán reducirse al mínimo y solamente se justificará su incorporación en caso de que no se registre una fuente publicada en otro medio.

Formato de las citas en el texto

Se consignará, entre paréntesis, en color de fuente azul (**incluidos los paréntesis**): el apellido del primer autor (seguido de la expresión *et al.*, si se trata de más de dos autores) y el año de publicación, separado por una coma, según el ejemplo. Si el artículo tiene solamente dos autores, se consignarán ambos, separados por el signo &. Si la construcción así lo requiriese, podrá ubicarse la cita a mitad de la oración.

... puede persistir el infiltrado de linfocitos ([Fernández et al., 2012](#)).

... similares a los músculos maseteros del ciervo axis ([Mateo & Sánchez, 2016](#)).

Los autores también podrían haber elegido expresar:

“Según Fernández *et al.* ([2012](#)), puede persistir el infiltrado de linfocitos.

Si la misma afirmación se sustenta en más de una cita bibliográfica, estas deberán estar separadas por medio de un punto y coma (;). La incorporación de las citas entre paréntesis será **alfabética** (ver ejemplo a continuación). Si se incluyeran dos o más referencias del mismo primer autor, las fechas de publicación deberán estar separadas por comas, en orden cronológico ascendente.

...la presencia de *S. neurona* en estos tejidos se identificó mediante inmunohistoquímica y PCR- RFLP, lo que se indica para confirmar la etiología de EPM (Boy *et al.*, 1990; Dubey *et al.*, 2001, 2017; Hamir *et al.*, 1993).

Si se incluyeran dos o más referencias del mismo primer autor y del mismo año, se identificarán con letras. Estas mismas letras deberán ser consignadas, posteriormente, en la lista de referencias.

... inducido por las células macrofágicas (Jones *et al.*, 2009a, 2009b).

Las referencias a comunicaciones personales se indicarán entre paréntesis del siguiente modo: (comunicación personal, autor, año), pudiendo omitirse el autor si está consignado en el texto. Las comunicaciones personales pueden ser entrevistas, cartas, memorandos, mensajes electrónicos, como correos o discusiones en grupo, anuncios, conversaciones telefónicas y otras de este tipo. Se refiere a toda aseveración no basada en información de acceso público.

Formato de citas en la lista de referencias

El orden será alfabético y cada cita deberá incluir la **totalidad** de los autores. Asimismo, deberá figurar el **título completo de la revista** donde fue publicado el artículo.

Artículos en publicaciones periódicas

Se citará la nómina completa de autores y sus iniciales, separados por comas. Luego se consignará el año entre puntos. A continuación, el título del trabajo con mayúsculas y minúsculas (tipo oración), sin comillas ni negritas. A continuación, el **título completo de la revista** seguido de un punto. Luego, el volumen, número de la revista (entre paréntesis), seguido de dos puntos y las páginas del artículo separadas por un guion corto, en ese orden, sin espacios luego de los signos de puntuación. Luego de las páginas, se pondrá un punto final. En el caso de estar disponible, se incorporará el *Digital Object Identifier* (DOI) al final de la referencia (sin punto final), según el formato que se muestra a continuación:

Giannitti F, García JP, Adams V, Armendano JI, Beingesser J, Rood JI, Uzal FA. 2023. Experimental acute *Clostridium perfringens* type D enterotoxemia in sheep is not characterized by specific renal lesions. *Veterinary Pathology*. 60(4):412-9. <https://doi.org/10.1177/03009858231171669>

Revelo-Cueva MdC, Vinueza-Burgos CV, Metz GE, Toapanta RL, Echeverría MG. 2022. Caracterización molecular del virus de bronquitis infecciosa aviar en granjas de gallinas ponedoras de la provincia de Tungurahua, Ecuador. *Analecta Veterinaria*. 42(2):1-16. <https://doi.org/10.24215/15142590e066>

Si se trata de una publicación anticipada disponible en línea, que no forma parte de un volumen, esta situación deberá consignarse.

Libros

Se citarán los autores, el año de publicación, el título y la edición (si no es la primera). Luego, la ciudad de la publicación y el nombre de la editorial, separados por coma.

Gilbert SF. 2006. Biología del desarrollo. 7º Ed. reimp. Buenos Aires, Médica Panamericana.

Capítulos de libros

La cita constará de: autores del capítulo, número de capítulo y título del capítulo. **En:** autores del libro. Año de publicación. Título del libro, edición (si no es la primera). Luego, la ciudad de publicación, nombre de la editorial y páginas inicial y final del capítulo.

García V, Quiroga MF, Pasquinelli V, Martínez J. Capítulo 17: Inmunidad antibacteriana. En: Fainboim & Geffner. 2008. Introducción a la inmunología humana. 5ta edición. Buenos Aires, Médica Panamericana, pp407-28.

Lewin B. Chapter 4: Clusters and repeats. En: Lewin B. 2003. Genes VIII. Upper Saddle River, Pearson Education Inc., pp. 85•133.

Resúmenes de presentaciones en reuniones científicas

Se utilizará un formato similar al de los artículos en revistas, consignando, luego del título del trabajo, el nombre de la reunión, la ciudad, el país y página(s).

Pardini L, Bacigalupe D, Moré G, Rambeaud M, Basso W, Perfumo CJ, Hermann DC, Schares G, Venturini MC. 2011. Isolation and molecular characterization of *Toxoplasma gondii* strains in slaughtered pigs from Argentina. The 23rd International Conference of the World Association for the Advancement of Veterinary Parasitology. Buenos Aires, Argentina, p.336.

Tesis de maestría o doctorado y trabajos finales de especialización

Se indicará autor y año. Luego, el título de la tesis/trabajo. A continuación, el indicador “Tesis de” o “Trabajo de” seguido de la carrera e institución que otorga el título. Posteriormente, se indicará la localización del recurso (URL) desde el que la tesis o trabajo final pueden ser recuperados, en caso de estar depositados en un repositorio institucional.

Acuña F. 2021. Origen de la muerte embrionaria espontánea en un modelo natural: *Lagostomus maximus* (vizcacha de llanura). Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/129920>

Muriel M. 2016. Determinación de la cinética del daño en el ADN de leucocitos de sangre periférica en equinos sometidos a esfuerzo físico de alta intensidad. Tesis de Doctorado en Ciencias Veterinarias, Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59227>

Libros electrónicos de acceso libre en internet

Autores. Año de publicación. Título como figura en el buscador correspondiente [libro electrónico/ebook]. DOI (si estuviera disponible). Lugar de publicación (si se conoce), editor. Disponible en: (URL) [fecha de acceso]

Ruberte J, Carretero A, Navarro M. 2016. Morphological mouse phenotyping: Anatomy, histology and imaging. [ebook]. Buenos Aires. Medica Panamericana. Disponible en: <https://www.medicapanamericana.com/ar/libro/morphological-mouse-phenotyping> [Consultado 24/07/2023]

Frank SA. 2002. Immunology and evolution of infectious disease [ebook]. Princeton, Princeton University Press. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK2394/> [Consultado 01/06/2017]

Página web/Website

Autores. Año de publicación. Título de la página. [En línea] Disponible en: (URL) [Consultado (fecha de consulta)]

Abramowitz M, Davidson MW. 2018. Anatomy of the Microscope: Introduction. [En línea] Disponible en: <https://www.olympus-lifescience.com/en/microscope-resource/primer/anatomy/introduction/> [Consultado 20/11/2018]

Organización Mundial de la Salud (OIE). 2018. Encefalopatía espongiforme bovina (EEB). [En línea] Disponible en: <http://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/enfermedades-de-los-animales/encefalopatia-espongiforme-bovina/> [Consultado 20/11/2018]

Datos publicados en repositorios

Autores. Año de publicación. Título de la publicación. Tipo de recurso. Versión. Repositorio. Identificador único y persistente.

Brola TR, Dreon MS, Fernández PE, Portiansky EL, Heras H. 2020. Ingestion of poisonous eggs from the invasive apple snail *Pomacea canaliculata* adversely affects bullfrog *Lithobates catesbeianus* intestine morphophysiology. [Preprint]. 07/07/2020. bioRxiv. <https://doi.org/10.1101/2020.07.07.191684>

En caso de dudas acerca de cómo citar otro tipo de material (estándares internacionales, leyes, publicaciones parciales en libros electrónicos de reuniones científicas, patentes, informes de organizaciones, etc.) comunicarse con el Consejo Editorial, añadiendo una discusión en el portal de la revista.

- *Leyenda para las figuras*. Forman parte del artículo principal, pero se redactarán en hoja aparte.

1.3. Características particulares de cada trabajo

En ANALECTA VETERINARIA se publican trabajos en 8 secciones. Estas son:

- **Trabajos de investigación**. Son informes completos de investigaciones originales o de meta-análisis. Constan de los siguientes apartados: Introducción, Materiales y métodos, Resultados, y Discusión y conclusiones. Tendrán, como máximo, 40 referencias bibliográficas.

- **Artículos de investigación en enseñanza**. Se trata de trabajos que constituyan un aporte para la enseñanza de las Ciencias Veterinarias (trabajos de investigación

propiamente dicha, intervenciones, etc.), que sean superadores de la mera presentación de resultados cuantitativos e incluyan el correspondiente análisis. Constan de los siguientes apartados: Introducción (en el que deberán consignarse el motivo de interés, el estado actual de la cuestión, los fundamentos teóricos en que se enmarca y los objetivos, pudiendo incluir hipótesis de trabajo), Métodos, Resultados (presentación y análisis), Discusión y conclusiones, y Proyección de la investigación. Tendrán, como máximo, 40 referencias bibliográficas.

- **Comunicaciones cortas.** Se trata de informes originales que se caracterizan por ser acotados en extensión o alcance o que, debido a su novedad, requieren comunicación inmediata. Constan de las mismas secciones que los trabajos de investigación. No podrán superar las 5 páginas de texto (en formato de hoja A4, excluyendo la primera página y la página de resúmenes) ni las 3 figuras. Tendrán, como máximo, 15 referencias bibliográficas.

- **Artículos de revisión.** Son revisiones narrativas orientadas a la actualización de un tema relevante y que incluyen la discusión crítica del estado del conocimiento. Constan de una breve Introducción (en la que se explica el interés del tema o el motivo de la revisión), Subtítulos (los que resulten apropiados al tema en cuestión) y Discusión y conclusiones. Tendrán, como mínimo, 40 referencias bibliográficas.

- **Descripciones de casos.** Consisten en la descripción de casos con aspectos inusuales que aporten información significativa y original. Este concepto incluye la presentación o progreso poco habitual de una enfermedad, efectos colaterales o adversos no informados durante tratamientos o planes de vacunación, entre otros. Constan de Introducción, Presentación del caso (con los subtítulos que requiera el tipo de caso) y Discusión y conclusiones. Deberá incluir hallazgos relevantes, tanto positivos como negativos, que surjan de los exámenes realizados, la interpretación de los resultados y su discusión con referencias a los artículos citados. Si se trata de un solo caso, la historia clínica será completa, si son varios, solo se consignarán los datos más relevantes de cada uno. Tendrán, como máximo, 15 referencias bibliográficas.

- **Informes técnicos.** Son descripciones y análisis de técnicas novedosas en los ámbitos de la investigación, del diagnóstico o del tratamiento quirúrgico. Constan de Introducción, Descripción metodológica, y Discusión y conclusiones. En este y otros tipos de trabajo que así lo requieran, la descripción metodológica puede enriquecerse mediante videos de alta resolución (ver apartado 2.3). Tendrán, como máximo, 15 referencias bibliográficas.

- **Resúmenes de presentaciones en reuniones científicas.** El envío estará a cargo, exclusivamente, por parte de los organizadores de reuniones científicas llevadas a cabo en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, previo acuerdo con el Consejo Editorial de la revista. Dichos resúmenes se publicarán como un compendio (un solo registro DOI) dentro del mismo volumen. Para establecer el formato de los resúmenes de presentaciones en reuniones científicas, se invita a quienes organicen tales reuniones a ponerse en contacto con la secretaría de redacción, para conocer los aspectos formales requeridos, a través del correo electrónico (analecta@fcv.unlp.edu.ar).

- **Nota editorial.** Se trata de la presentación del número o del volumen. Es publicada por el Director de la revista, en ocasiones particulares.

2. Otros archivos

2.1 Figuras

Deberán ser enviadas separadas del texto y en **formato TIFF**. Se consideran figuras que ilustran el trabajo, tanto a las fotografías como a los dibujos lineales y esquemas.

Deberán ser numeradas correlativamente con números arábigos y citadas en el texto en el orden que corresponda. En caso de tratarse de fotografías, estas no podrán incluir rostros de personas que no sean autores, o animales con marcas específicas que permitan reconocerlos, excepto que se posea consentimiento por escrito de los tutores. Es responsabilidad de los autores obtener permiso de quienes posean la propiedad intelectual para reproducir figuras o tablas que han sido publicadas en otro sitio. Las ilustraciones deben tener un contraste adecuado.

Las figuras correspondientes a imágenes microscópicas capturadas a partir de cámaras de video o fotográficas montadas sobre el microscopio y aquellas escaneadas a partir de fotografías, deberán tener una resolución final mínima de **300 dpi**. Estas imágenes deberán contener una barra de calibración que indique la magnificación final observada. No se aceptarán unidades de magnificación resultantes de la multiplicación entre el objetivo y el ocular (por ejemplo: 400X).

Las figuras correspondientes a dibujos lineales y esquemas deberán tener una resolución final de **600 a 1200 dpi**. El tamaño de letras y números incluidos en las figuras deberá ser el adecuado para que conserve la legibilidad, aun luego de la reducción de tamaño. Las leyendas para las figuras deberán constituir una descripción precisa del contenido de las figuras y mencionar las técnicas cuyos resultados allí se muestran. Todos los textos que contengan las figuras (incluidas las leyendas) deberán resultar accesibles para la corrección.

2.2 Tablas

Las tablas se diseñarán usando la función correspondiente del procesador de texto o de las planillas de cálculo. Deben ser de **estructura sencilla** (líneas horizontales inicial y final de tabla y línea de encabezados de columna), sin sombreados y sin divisiones entre las filas o las columnas. Todo el texto que contenga las tablas (incluidos los títulos) debe ser accesible para la corrección. Se enviarán en hoja aparte, en un archivo con el título y las referencias correspondientes, y deberán seguir los mismos criterios tipográficos utilizados en el resto del trabajo presentado.

2.3 Material complementario

Podrán remitirse otro tipo de archivos, como videos o hipervínculos, cuya pertinencia y calidad será evaluada por el Consejo Editorial. Este material no será considerado si no se envía según el formato que aquí se detalla: tamaño máximo de 20 MB cada uno y formato reproducible mediante herramientas y programas gratuitos (PDF, SWF, MP4, MOV, XLS, XLSX). Los datos del material complementario (nombre del archivo, formato y extensión, título de los datos presentados y descripción de los datos) constarán en el apartado “Leyendas para las figuras”.

Envío del trabajo, proceso de revisión y comunicación con los autores

ANALECTA VETERINARIA recibe trabajos para su publicación de manera continua. Es responsabilidad del autor correspondiente asegurar que la totalidad de los autores lo han leído y aprobado y están de acuerdo con el envío a ANALECTA VETERINARIA.

El envío y todas las comunicaciones posteriores se realizarán en línea en:

<https://revistas.unlp.edu.ar/analecta/index>

Se consignarán el idioma del envío y la sección a la que corresponde y se leerán, cumplirán y tildarán los **requisitos de envío**. Entre ellos, se establece la obligatoriedad de acompañar el envío con una breve nota de presentación en la sección “Comentarios para el editor” en la que se menciona el interés que reviste su publicación. En la nota de

presentación se incluirán nombres de potenciales evaluadores, quienes en ningún caso podrán haber sido coautores de ningún autor, al menos en los últimos cinco años, ni miembros actuales de la misma institución. Estos datos son recibidos en calidad de sugerencia y no generan ningún compromiso para el Consejo Editorial.

Junto con el trabajo científico, el autor correspondiente deberá enviar el formulario digital: "**lista de comprobación**", que se podrá descargar de la misma página. Los recuadros en rojo son obligatorios, mientras que los negros podrán ser tildados en caso de que se cumplan algunas de las condiciones mencionadas. Al final de estas instrucciones se encuentra una muestra de la planilla a ser completada.

Es un requisito que los autores provean, en los casilleros correspondientes a los metadatos del envío, todos sus nombres completos y las direcciones de correo electrónico institucional. Quienes ejerzan la profesión de manera independiente o privada consignarán una dirección activa de correo electrónico.

Revisión

El Consejo Editorial evaluará la pertinencia del trabajo, según se adecue o no a las áreas del conocimiento que abarca la revista. En caso de corresponder, el Consejo Editorial verificará que se cumplan las siguientes premisas:

- calidad de contenido para ser remitido a evaluación externa
- estructura gramatical del idioma del trabajo
- adecuación a las normas editoriales (incluida la bibliografía)

Los trabajos que no cumplan con las normas editoriales serán devueltos para ser reordenados de acuerdo con ellas. En caso de no reenviarse en el plazo pautado, el sistema emitirá respuesta de "rechazo", lo que no obsta para la realización de un nuevo envío.

Los artículos serán sometidos a una revisión por pares con modalidad doble ciego (los nombres de todas las personas involucradas como autoras o evaluadoras se conservarán en el anonimato). El Consejo Editorial seleccionará para esa función a, por lo menos, dos especialistas externos.

Cuando se encuentren disponibles los resultados de la evaluación, se iniciará una discusión en el sitio del envío: se deberán responder los comentarios y las sugerencias de los evaluadores, **punto por punto, en un documento aparte**, titulado: "Respuestas al Consejo Editorial". Asimismo, se deberán enviar **dos versiones** nuevas del trabajo, una regular y otra **resaltando los cambios introducidos**.

Los trabajos que sean reenviados más de una vez, o después de cuatro meses desde la decisión inicial, serán considerados como un nuevo envío.

El Consejo Editorial decidirá e informará si el trabajo ha sido: aceptado sin modificaciones, aceptado con modificaciones menores, aceptado con modificaciones mayores o rechazado.

Una vez realizada la corrección editorial del trabajo aceptado, este pasará a la etapa de Producción (diseño de la maqueta de publicación). Los autores recibirán una última prueba en formato [.pdf] (prueba de galera) y dispondrán de un breve plazo, que les será comunicado, para enviar modificaciones. En caso de no enviarlas en el plazo establecido, la prueba se considerará aprobada para su publicación.

Los artículos se pondrán a disposición de los lectores para que hagan de ellos un

uso justo y respetuoso de los derechos de autor, cumpliendo las condiciones de la licencia de uso **Creative Commons CC•BYNC•ND**. Este tipo de licencia permite a otras personas descargar la obra y compartirla, siempre y cuando se otorgue crédito por la autoría, pero no permite cambiarlas de forma alguna ni usarlas comercialmente.

Lista de comprobación

Mientras prepara su documento, tilde las opciones correspondientes de la siguiente lista:

✓ ¿Los contenidos del trabajo no han sido publicados en ningún idioma, ni están siendo evaluados para su publicación en otra revista?
✓ ¿Su artículo es claro, conciso y accesible? Es aconsejable que se haga una lectura crítica por parte de pares ajenos al trabajo, que sugiera cualquier cambio en la ortografía, la gramática o el uso de palabras.
✓ ¿El formato general del artículo se ajusta a lo especificado en la información para autores? Formato de hoja, tipo de letra, etc. Consultar la información para autores.
✓ ¿Estableció el tipo de artículo en el cual quiere encuadrar su presentación? Trabajos de investigación, trabajos de investigación en educación, comunicaciones cortas, descripciones de casos, informes técnicos, artículos de revisión y resúmenes de presentaciones en reuniones científicas.
✓ ¿Se ha respetado la extensión del artículo especificado para el tipo de trabajo seleccionado? Consultar la información para autores.
✓ ¿El artículo contiene todas las secciones para el tipo de trabajo seleccionado?
✓ ¿El título del artículo es claro, conciso, informativo e incluye alguna conclusión?
✓ ¿El título presenta las características especificadas en la información para autores? Consultar la información para autores.
✓ ¿Incluyó los nombres completos y la filiación de todos los autores?
✓ ¿Los autores tienen identificación ORCID? ANALECTA VETERINARIA sugiere su inclusión. Para mayor información sobre el particular, consultar en: https://authorservices.taylorandfrancis.com/orcid/how-to-include-it-in-your-online-submission-and-why-you-should
✓ ¿Incluyó un resumen de no más de 200 palabras y hasta 5 palabras clave, en ambos idiomas?
✓ ¿Todas las referencias bibliográficas que aparecen en el texto se incluyen en la sección Referencias, y viceversa?
✓ ¿El color de las referencias en el texto es azul?
✓ ¿Todas las referencias incluidas en la correspondiente sección se ajustan a la información para autores? Consultar la información para autores.
✓ ¿Incluyó la sección de Agradecimientos? En el apartado debe figurar, al menos, la fuente de financiamiento del trabajo.
✓ ¿Incluyó la declaración de autoría? En el apartado debe figurar la participación de cada autor en el trabajo.
✓ ¿Incluyó la sección de Conflicto de intereses? En la información para autores se brinda un ejemplo.

Cuando sea aplicable:

✓ Si trabajó con animales, ¿incluyó la certificación de aprobación, por parte del comité de ética de su unidad académica, o del algún organismo competente?
✓ ¿Se aseguró de que las figuras no fueran incluidas en el mismo archivo conteniendo el texto del artículo?
✓ ¿Las figuras enviadas de manera individual tienen formato TIFF de, al menos, 300 dpi? Consultar la información para autores. Las figuras que no cumplan con los estándares serán devueltas para su corrección.
✓ ¿Las imágenes microscópicas y ultraestructurales tienen una barra de calibración que represente su magnificación? Su no inclusión será motivo de devolución a los autores.
✓ ¿Tiene permiso por escrito para la reproducción de imágenes / figuras / tablas, etc. que no sean de su propia producción y para este artículo en particular? Verifique las fuentes y la información de copyright de las que haya incluido en su artículo, y si tiene el permiso correspondiente.
✓ ¿Incluyó una página al final del artículo con la descripción de cada una de las figuras?
✓ ¿Las tablas cumplen con los requisitos de la revista? Deben ser editables y de estructura sencilla (líneas horizontales inicial y final de tabla y línea de encabezados de columna), sin sombreados y sin divisiones entre las filas o las columnas.
✓ ¿Incluyó cada tabla en una página aparte, con su correspondiente título y leyenda?
✓ ¿Incluyó algún material suplementario? Consultar en la información para autores el tipo de material que se puede incluir como suplementario.

Otros requisitos:

✓ ¿Todos los autores han leído y aprobado el trabajo y están de acuerdo con su envío a ANALECTA VETERINARIA?
✓ ¿Incluyó una breve nota de presentación del artículo? En esta se debe mencionar el interés que reviste su publicación.
✓ ¿Incluyó nombres de potenciales evaluadores y sus correspondientes correos electrónicos? Los potenciales evaluadores no deben ser miembros actuales de la misma institución que los autores, ni deben haber sido coautores en los últimos cinco años.